



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00480502- -UNC-ME#FA

VISTO

La RHCD-2023-156-E-UNC-DEC#FA, que designa de modo interino y directo a la Dra. Cristina Andrea SIRAGUSA, Legajo N° 34.894, en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la cátedra Taller de Investigación en Artes, de los Departamentos Académicos de Música y Teatro de la Facultad de Artes, desde el 1° de agosto de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCD-2023-170-E-UNC-DEC#FA se designa a la Profesora Siragusa en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra Taller de Investigación en Artes, desde el 1° de agosto del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023, en el marco del proyecto denominado "FORMARTE- Fortalecimiento de la Planta Docente de la Facultad de Artes de la UNC".

Que, atento a lo anterior, en orden N° 21 de estas actuaciones el Secretario Académico de la Facultad de Artes solicita dejar sin efecto la RHCD-2023-156-E-UNC-DEC#FA.

Que en sesión ordinaria del día 14 de agosto de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la RHCD-2023-156-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

